

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 26 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.172/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 862/12 de fecha 22 de Junio de 2012, de la Secoplac, que solicita un fondo a rendir con la finalidad que indica.

DECRETO:

1.- Otorgase, por una vez, fondo a rendir a don **JUAN REYES PATIÑO**, RUT 7.334.081-0, Profesional Grado 6° EMS, por la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), con la finalidad de cubrir gastos de alimentación de construcción y otros necesarios para el proyecto "Mejoramiento Sede Social Los Volcanes".

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL
JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

RMAT/jrh

Distribución:

- Adm y finanzas.
- SECOPLAC
- Dir. Control.





1172-12
26.06.12

jorge: gestiona

MEMORANDUM N° 862 /2012

Ref. : Solicita Fondo a Rendir

Alto Hospicio, 22 Junio de 2012.

DE : JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR (S) DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : FRANCISCO LIZANA CATALÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, solicito a UD, gestionar un fondo a rendir a nombre del suscrito, por la cantidad de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), con la finalidad de cubrir gastos de Construcción y otros, necesarios para la "Mejoramiento Sede Social Los Volcanes".

104.03.01

Atentamente,



JUAN REYES PATIÑO
DIRECTOR (S) SECOPLAC

JRP/jngc.
Distribución:
- Destinatario
- Archivo

